

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 146

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-103492	ORIETA DAZA ARIZA.	POR EL CUAL SE ACEPTA DESISTIMIENTO DE UNAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.	RESOLUCION 32062 de 28 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-42943	LUZ MARGARITA CHAVES CHAVES.	POR LA CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.	RESOLUCION 32070 de 28 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-102762	LUIS GUILLERMO ECHAVARRIA VASQUEZ.	POR LA CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.	RESOLUCION 32071 de 28 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	06-002367	BLANCA ROSA REATIGA PARRA	POR LA CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.	RESOLUCION 32073 de 28 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	05-072484	JUAN PABLO ACERO DIAZ.	POR LA CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.	RESOLUCION 32074 de 28 de SEPTIEMBRE DE 2007	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 02 de Octubre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija 02 de Octubre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Secretaria General Ad-Hoc